



APRUEBA ACUERDO N° 191 ADOPTADO POR EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE ALGARROBO EN SESION EXTRAORDINARIA N° 17 DE FECHA 23/12/2022.-

ALGARROBO 23 DIC 2022

DECRETO N° 2940

VISTOS:

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO ORIGINAL SECRETARÍA MUNICIPAL

- 1. Ley N° 18.695, del 31.03.88. Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus modificaciones.
2. Decreto Alcaldicio N° 1277 de fecha 03.07.2021; que Asume Alcaldía
3. Sesión Extraordinaria N° 17 de fecha 23/12/2022 del H. Concejo Municipal.
4. Acuerdo N.º 191 del H. Concejo Municipal, Sesión Extraordinaria N° 17 de fecha 23/12/2022.-

CONSIDERANDO:

ACUERDO N° 191 / El H. Concejo Municipal, de los Concejales presentes acuerdan aprobar la Renovación de 165 Patentes de Alcoholes, por el periodo Enero - Junio 2023; según nómina otorgada por el Depto. de Patentes y Rentas. Solicitud realizada por el Encargado de Rentas y Patentes Municipales, don Miguel Rojas Tapia, a través del memorándum N° 51 de fecha 12/12/2022.-

Dejando constancia de las siguientes inhabilidades de los Sres. Concejales: Carlos Tapia Avilés: en Roles : 400-014, 400-015, 400-287, 400-288, 400-403 Luis Núñez Berrios: en Roles 400-403, 400-014, 400-015.-

Alcalde Jose Luis Yáñez Maldonado: en Roles: 400-105, 400- 112, 400-159, 400-293, 400-294.-

DECRETO:

I.- Apruébese el Acuerdo N° 191 adoptado por el Honorable Concejo Municipal de Algarrobo, en Sesión Extraordinaria N° 17 de fecha 23/12/2022, ello, en virtud de la materia tratada en el CONSIDERANDO, del presente Decreto Alcaldicio.

II.- ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, DISTRIBÚYASE, PUBLIQUESE, Y ARCHÍVESE.

Stamp of I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO SECRETARÍA MUNICIPAL and signature of PAULLINA PATIMA MOYANO MEJIAS SECRETARIA MUNICIPAL MINISTRO DE FE

Stamp of I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO and signature of JOSE LUIS YAÑEZ MALDONADO ALCALDE

JLYM/PFMM/U.C/pfmm. -

- Distribución: Control (1) Patentes (1) Archivo Secmu (2)

Stamp: I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO UNIDAD DE CONTROL, FECHA RECEPCIÓN 26 DIC 2022, FECHA SALIDA 27 DIC 2022, OBSERVACIÓN N°